



**CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR

**142º PERIODO LEGISLATIVO
3ª REUNIÓN - 2ª SESIÓN ORDINARIA
- 24 DE MAYO DE 2024 -**

Presidencia del señor
MICHLIG, FELIPE E.
Presidente Provisional

Secretarios: **Dr. MACIEL**, Diego L.
Dr. LEMOS, Agustín

Subsecretaria: **CPN BONI**, Patricia

SEÑORA/ES SENADORA/ES PRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)

MOTTA, Esteban F. (San Martín)
PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

LA PRESENTE VERSIÓN ES PRELIMINAR, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CORRECCIONES QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SENADORES. POR TAL MOTIVO, SI ALGÚN SEÑOR SENADOR CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ALGUNA, Y DADO QUE REGLAMENTARIAMENTE DEBEMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ROGAMOS SE SIRVA ENVIARNOS LAS MISMAS EN EL PLAZO DE **SIETE DÍAS**, TRANSCURRIDO EL CUAL SE DARÁ POR ENTENDIDA SU CONFORMIDAD.



- En Santa Fe, a 23 de mayo de 2024, se reúnen la señora senadora y los señores senadores, siendo las 16:04.

I

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Con quorum reglamentario, queda abierta la sesión.

Invito al señor senador por el departamento Vera a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hace el señor senador Sosa. (Aplausos)

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, atento a que se encuentran presentes la presidenta comunal de Helvecia y el presidente comunal de Alvear, me gustaría, por el hecho histórico que hoy acontecerá que es que dichas localidades serán declaradas ciudad, que acompañen a izar la bandera en el mástil del recinto. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (MICHLLIG).- Se pone a consideración la moción del señor senador Gramajo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consecuencia, invitamos a los presidentes comunales presentes a acompañar el izamiento de la bandera en el mástil del recinto.

- Así lo hacen.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Agradecemos a la presidenta comunal de Helvecia, doctora Victoria Weiss Ackerley, al presidente comunal de Alvear, Carlos Pighin; seguramente, en la Cámara de Diputados se debe encontrar el presidente comunal de Villa Minetti, Gabriel Gentili. También damos la bienvenida a todos los vecinos que hoy están representando a las pujantes localidades de Helvecia y Alvear, que en minutos se convertirán en ciudad, lo que sin duda es un reconocimiento al trabajo, dedicación, esmero, el trabajo con esfuerzo para hacer progresar nuestros pueblos. Esto me recuerda hace cuatro años atrás, en este mismo recinto, con el señor senador Marcón y el señor senador Baucero impulsamos un proyecto para que se conviertan en ciudad las localidades de San Guillermo y Suardi, del departamento San Cristobal; Florencia en el departamento General Obligado; y Romang en el departamento San Javier. Un día histórico y un hecho muy auspicioso.

III

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Michlig).- De acuerdo a lo establecido por los artículos 56 y 162 del Reglamento del Cuerpo, está en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior.

Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.



IV
ALVEAR
-DECLARACIÓN CIUDAD-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al proyecto de ley, por el que se declara ciudad a la localidad de Alvear, que se encuentra en listado de preferencias para la sesión del día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 1, proyecto de ley por el que se declara ciudad a la localidad de Alvear, departamento Rosario.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:

"Ref. Expte. 50.995-C.D.

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Comunales y Municipales, Desarrollo Regional y Defensa Civil, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomienda le prestéis aprobación.

Sala de Comisión, 14 de mayo de 2024

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomienda le prestéis aprobación.

Sala de Comisión, 23 de mayo de 2024"

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto VIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Pido la palabra.

Quiero agradecer a todo el Cuerpo y felicitar muy especialmente al señor senador Ciro Seisas, del departamento Rosario, quien motorizó este proyecto. A cuatro meses y medio de su mandato ya logró que una localidad se convierta en ciudad. Me imagino lo que conseguirá en los próximos 4 años.
(Aplausos)

Felicitaciones al presidente comunal, Carlos Pighin.

SR. SEISAS.- Pido la palabra.

Señor presidente, no les voy a robar mucho tiempo. Entenderán que para nosotros es muy importante. Me considero parte de un trabajo que viene desarrollándose. No quiero dejar de agradecer a quien fue uno de los protagonistas de esta iniciativa, no solo a Carlos, a quien todos conocen y apoyan, sino



también al señor diputado Joaquín Blanco, quien tomó el tema en la Cámara de Diputados. Todos nos sentimos parte de este logro. Hoy, cada uno de nosotros tiene un pequeño papel en este día tan especial. La ciudad tendrá otra capacidad administrativa, financiera y de organización de sus procesos internos.

Es un salto hacia adelante, Carlos, es un salto al desarrollo. El desarrollo de un departamento que creemos debe crecer en armonía. Además, esto sucede en uno de los lugares que tuvo una de las primeras estaciones de ferrocarril de la República Argentina. A pesar de que el tren ha retrocedido en los últimos años, Alvear se ha constituido en las últimas décadas en un polo industrial. Tiene una idea clara de desarrollo, de crecimiento y de potenciar las inversiones con más competencias y un Consejo Deliberante. Esto nos llena de felicidad. Nos toca una "partecita" de esa historia, una parte que disfrutamos.

Este trabajo generalmente tiene más malas que buenas, pero hoy nos toca estar en una de las buenas, con un estricto y amplio sentido de justicia, por lo que la gente de Alvear merece después de tantos años. (Aplausos)

SR. GARIBALDI.- Pido la palabra.

Señor presidente, felicitaciones, Carlitos y a toda la gente que está en las gradas. (Aplausos) Felicitaciones, Ciro, la verdad es que es una alegría; le pedí permiso al senador Seisas para sumarme a la alegría de esta nueva ciudad de la provincia de Santa Fe, especialmente por mi querido compañero Carlitos Pighin. En sus años al frente de la comuna, desde 2009, con un paréntesis durante el cual tuvo una responsabilidad provincial, y desde 2019 nuevamente, ha promovido una mirada de desarrollo productivo muy grande.

Alvear es una localidad muy apreciada en toda la provincia de Santa Fe por su enorme capacidad de desarrollo industrial y productivo, generando puestos de trabajo, capacitando y formando a sus trabajadores. Ha promovido la instalación y radicación de empresas. General Motors es quizás la que más sobresale por la cantidad de personal que contrata, cerca de dos mil personas, pero hay muchas más empresas en toda la localidad. En un país terriblemente complicado por la cuestión productiva, el desarrollo industrial y las políticas sostenidas a largo plazo, la experiencia de Alvear es un ejemplo. Si pudiéramos replicar esto, estaríamos mucho mejor, no solo en la provincia de Santa Fe, sino en toda la región y en toda la Argentina.

Carlitos querido, gran compañero, un abrazo muy grande. Felicitaciones a todo este hermoso equipo de la localidad. Éxitos y vamos, Ciro. (Aplausos)

V

HELVECIA

-DECLARACIÓN CIUDAD-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en el mismo sentido, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al proyecto de ley, por el que se declara ciudad a la localidad de Helvecia, previsto en el tratamiento preferencial de la sesión del día hoy.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 4, proyecto de ley por el que se declara como ciudad a la localidad de Helvecia, departamento Garay.

Este proyecto es de la diputada Ximena Sola, viene de la Cámara de Diputados con media sanción, propone declarar ciudad a la localidad de Helvecia, departamento Garay, primera ciudad del departamento Garay y ahora todos los departamentos van a tener ciudades. (Aplausos)

Yo quiero felicitar y reconocer al senador Germán Baumgartner, que está haciendo un gran trabajo representando al departamento. Está el amigo Edgardo Berli, presidente comunal de Cayastá, otra



localidad pujante. Acaba de venir el presidente comunal de Villa Minetti, Gabriel Gentili, ya es ciudad Villa Minetti. Felicitaciones, Gabriel. (Aplausos)
Felicitaciones, senador Gramajo, por todo el trabajo, seguimos sumando.

SRA. INTENDENTA (Weiss Ackerley).- Le diría que sí, fue larga la espera, de muchos de los que estamos acá.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así que bueno, a todos los habitantes vecinos de Helvecia, bienvenidos también.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:

“Ref. Expte 50.383-C.D.

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Comunales y Municipales, Desarrollo Regional y Defensa Civil, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomienda le prestéis aprobación.

Sala de Comisión, 16 de mayo de 2024

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomienda le prestéis aprobación.

Sala de Comisión, 23 de mayo de 2024”

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto VIII, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si me permiten los señores senadores, me encantaría una foto de los presidentes comunales con los tres senadores de los departamentos aquí para que les quede una foto, porque si no después nos dispersamos y demás, si les parece.

- Así lo hacen. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Está también, no lo había visto, Carlos Yossen, y el intendente de Santo Tomé, para que pasen a sacarse una foto. (Aplausos)

SR. BAUMGARTNER.- Pido la palabra.

Señor presidente, le pido permiso para leer un breve discurso, la verdad que no quiero cometer ningún error y la emoción de este momento es mucha. Hoy estamos frente a un momento histórico para el departamento Garay y especialmente para la localidad de Helvecia.

Hoy con gran emoción celebramos juntos la creación de la ciudad de Helvecia. ¿Qué significa que Helvecia sea ciudad? Significa muchas cosas. En primer lugar, es un logro de la comunidad y de su gente que durante muchos años a partir del trabajo mancomunado de sus instituciones ha hecho que su pueblo crezca de manera sostenida y, testimonio de ello, es que en el último censo nacional ubican a



Garay como uno de los departamentos de mayor crecimiento demográfico. Pero también significa darle a este departamento la categoría de ciudad que hasta hoy nunca había tenido. Único departamento de la provincia sin que su cabecera sea ciudad, a pesar de contar desde hace mucho tiempo con la cantidad de pobladores para ser considerada como tal. Lo que usted decía anteriormente, el único departamento que no tenía ninguna ciudad y la única cabecera departamental que no era ciudad, hoy lo logramos. (Aplausos)

Helvecia es un lugar único para quienes vivimos allí. Lo es por las razones históricas, lo es por su paisaje, lo es porque se convierte en cada temporada como un destino para descansar, lo es porque está emplazado geográficamente en un centro neurálgico de la costa santafesina, y lo es, desde su fundación, porque reúne y compone lo que habitualmente definimos como un crisol de razas. Allí confluyen las corrientes inmigratorias que fundaron la localidad con la cultura criolla y con toda la impronta de nuestros pueblos originarios que en comunidades organizadas desarrollan a diario el quehacer cotidiano.

Helvecia continuará con esa lógica de convivencia de gente del interior que todos los días se levantan con el desafío de torcer el destino y hacer que por medio de la educación, del trabajo, de la cultura, del deporte y de la salud, sus habitantes sigan creando su lugar en este mundo. Administrativamente habrá cambios y estos son los que acompañarán el crecimiento de Helvecia. Las decisiones políticas locales tendrán mayor grado de autonomía. El debate ampliará su horizonte encarnado en los representantes de los vecinos, el órgano propio que es el Concejo Deliberante. Pero Helvecia será siempre Helvecia, con sus costumbres, con sus fiestas, con su idiosincrasia, el lugar tranquilo en que todos sus habitantes de algún modo se conocen y comparten esa causa común, de hacer de este pedacito de tierra enclavado en la costa santafesina, un lugar cada día mejor.

Es por eso que este día marca el inicio de una nueva etapa en nuestra historia. Una etapa llena de oportunidades para todos nosotros y esto lo hemos logrado con gran esfuerzo y el compromiso de muchos actores sociales. Es por ello que no quiero dejar de saludar entre tantas personas a la diputada Ximena Sola, por ser la impulsora de este proyecto. A mis colegas aquí presentes que acompañan con su voto este sueño, a Victoria Weiss Ackerley, quien me ha acompañado en esta tarea y a todos los vecinos de nuestra localidad.

No podemos subestimar el impacto positivo que esta municipalidad tendrá en nuestras vidas cotidianas. Esta nueva entidad nos brindará las herramientas necesarias para construir una comunidad más fuerte y cohesionada. La creación de esta municipalidad no sólo representa un cambio administrativo, sino que también simboliza el compromiso renovado con el bienestar de nuestros vecinos.

Como ciudadanos de Helvecia, debemos comprometernos a trabajar juntos para hacer de nuestra ciudad un lugar mejor para vivir, trabajar y criar a nuestros hijos. Debemos colaborar con nuestros líderes locales y con nuestras instituciones para identificar y abordar los desafíos que enfrentamos y para aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presenten.

Este es el acontecimiento más importante que me ha tocado realizar en mi corta carrera política y me siento orgulloso de poder concretar con hechos los desafíos que nos propusimos en campaña. Ha llegado el momento de dejar los egoísmos políticos de lado y unirnos para sacar adelante a nuestro departamento, esta es una fiel muestra de ese propósito.

Por último, quiero reiterar mi agradecimiento a todas aquellas personas que apostaron por un cambio y que confían en que nosotros podemos llevar adelante los destinos del departamento Garay.

Ahora quiero salir un poco de la estructura del discurso y no quiero dejar de mencionar a todas las personas que hoy viajaron y se hicieron presentes aquí. Muchas de ellas dejaron sus trabajos y sus quehaceres diarios, tenemos algunos expresidentes comunales, Jorge Flores y Víctor Flores, lo vi recién, puede que me olvide de alguno, pero están acá. (Aplausos)

Quiero agradecer a los presidentes comunales actuales que han venido desde la localidad de Santa Rosa de Calchines, Carlos, y Cayastá, Edgardo, muchas gracias. (Aplausos)

Y por último, quiero agradecer a mi equipo de trabajo, que siempre está conmigo trabajando codo a codo. A mi familia, que es el sostén de que hoy esté acá. Hace dos días fui padre y hoy estoy acá cumpliendo con lo que nos delegó el gobernador, trabajar 24 por 7 para que esta Provincia salga adelante. (Aplausos)



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, primero quiero sumarme a la alegría de estas tres localidades, en el caso de Villa Minetti y obviamente de Helvecia y de Alvear. Creo que es un día histórico y fundacional, lo hablamos hoy con Germán en la reunión de bloque, en esta provincia, me acordaba cuando decía el presidente a cargo de la sesión que era el único departamento sin ciudad, hoy tenemos los 19 departamentos con ciudad; pero hacia 1826 el general López dividió la provincia en 4 departamentos, en 1883 teníamos 9 departamentos, en 1890 tuvimos 18 departamentos y el último departamento justamente ha sido el departamento 9 de Julio, con parte del territorio de San Cristóbal y con parte del territorio de Vera. Y para quienes nos acompañan hoy, aquí arriba hay un escudo, que es el escudo de la Provincia donde falta una estrella, hay 18 estrellas, porque este vitro se hizo antes de que se creara el departamento 9 de Julio, el departamento General Obligado se llamó departamento Reconquista, mi departamento en la década del 50 era el departamento Eva Perón o era departamento de San Justo.

Sin duda que hoy también es un día fundacional en el departamento Garay, el más cerquita del departamento San Justo, porque nos divide o nos une el río, somos vecinos, yendo a Saladero o yendo a Cayastá por la RP62. Es enormemente una alegría, porque también es un día fundacional, así que un saludo para las comunidades. A seguir trabajando, muchos sanjustinos vamos a Helvecia, fundamentalmente por el turismo, por la pesca, obviamente a Alvear también, una ciudad muy pujante, Villa Minetti también, al norte de la provincia de Santa Fe.

Pasado este momento muy importante si le parece hacemos un cuarto intermedio para que la gente pueda salir tranquilamente.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa. (Aplausos)
- Eran las 16:31
- Siendo las 16:39, dice el:

VII ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Habiéndose cumplido con el cometido del cuarto intermedio se reanuda la sesión.

Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- Se lee:
- Al leerse el punto 2 de los mensajes del Poder Ejecutivo, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de declaración, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de comunicación, dice el:



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este expediente, al igual que el punto 2 sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 3 de los proyectos de comunicación, dice el:

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este expediente, al igual que los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

V

INGRESO DE ASUNTOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Es oportunidad de ingresar nuevos asuntos y solicitar su reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Lemos).- Informo a la señora senadora y señores senadores que ingresan fuera de lista, los mensajes del Poder Ejecutivo números 5.108 y 5.109.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Cabe recordar que el 5.108, proyecto de ley por el que se adhiere la Provincia a la Ley Olimpia, fue presentado en el hall del Palacio Legislativo por la presidenta de la Cámara de Diputados, Clara García; la ministra del área, Victoria Tejeda; la secretaria de área Alicia Tate, que viene ejerciendo el rol de presidente protempore, con algunos agregados del proyecto de ley que viene como mensaje 5.108 del Poder Ejecutivo.

En el mismo sentido, se da ingreso al mensaje 5.109, con pliegos para la designación de fiscales titulares y adjuntos, el que será remitido a la Comisión de Acuerdos de la Asamblea Legislativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en primer lugar, solicito dar ingreso a los siguientes proyectos y que los mismos sean girados a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se crea el Programa de Prevención de la ludopatía en línea.

De ley, por el que se crean fiscalías regionales especializadas en la investigación de delitos rurales.

De ley, por el que designa con el nombre de "Gobernador Roberto Miguel Lifschitz" al Hospital Regional de Ceres.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto VII, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. BORLA.- Asimismo, para este último, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- En segundo lugar, solicito que este proyecto sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se aprueba el convenio suscripto entre la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe y la Lotería de Córdoba S.E.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

SR. BORLA.- Además, señor presidente, solicito dar ingreso a distintos proyectos de resolución, declaración y comunicación pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados VII, pág. 00.

SR. BORLA.- Por otro lado, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 49.249-J.L., proyecto de ley por el que se aprueba la creación del Programa de Apoyo a la Infraestructura de Clubes Santafesinos.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Por ultimo, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 49.566-J.L., proyecto de ley por el que se establece la gratuidad de la licencia de conducir para el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en primer lugar, solicito dar ingreso a los siguientes proyectos y que los mismos sean girados a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se faculta a los municipios y comunas de la Provincia, en forma excepcional para el año 2024, a afectar hasta el cincuenta por ciento del destino de los ingresos provenientes del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados.

De ley, por el que se crea el Programa Provincial, en el Sistema Educativo, para la Prevención de la Ludopatía y el Juego de Apuestas en Línea por parte de Niñas, Niños y Adolescentes.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto VII, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. PIROLA.- En segundo lugar, señor presidente, solicito dar ingreso distintos proyectos de declaración, comunicación y pedidos de informes pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Justicialista.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados VII, pág. 00.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señor presidente, quiero acompañar el proyecto de ley de Obras Menores del senador Pirola.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, hoy en la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, por pedido del responsable de Lotería, habíamos firmado un dictamen y la idea era tratarlo sobre tablas, es el



expediente 48.912, mensaje 5037 del Poder Ejecutivo, un convenio entre la Lotería de Santa Fe y de Córdoba, del año 2021, va a estar llegando el expediente en quince minutos, para reservarlo en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

VI HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

a) FISCALIA PARA DELITOS RURALES -REUNIÓN-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, recordé algo que habíamos conversado con usted y con el senador Borla, para la próxima sesión, que se ha sumado la firma de muchos de los senadores, vinculado a la creación de fiscalías para delitos rurales, que va a tener preferencia para la próxima sesión.

Acordamos y le pido en este caso como presidente hoy que pueda organizar un encuentro el día anterior a la próxima sesión, donde invitemos a las cuatro entidades vinculadas al sector agropecuario y obviamente a las representaciones que tienen que ver con nuestros departamentos. Para que podamos tener una jornada de trabajo y de debate sobre dicho proyecto para enriquecerlo y ver si podemos llegar a los consensos necesarios para volver a darle media sanción en la próxima sesión.

Por lo tanto, si es posible, por Presidencia gestionar ese encuentro aquí en el Recinto de la Cámara de Senadores.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Gracias señor senador, así lo tomamos desde Presidencia, seguramente lo llevará adelante el secretario y la secretaria legislativa, junto con la vicegobernadora Gisela Scaglia.

No hay duda de que es un tema muy importante para toda la ruralidad, para ver como podemos avanzar en todo lo que tiene que ver con la investigación de delitos contra la propiedad, delitos rurales en esta fecha que usted propone para el día miércoles 5 de junio, en un horario que quede cómodo para invitar a las distintas entidades que representan al sector agropecuario.

Si me permiten, antes de dar la palabra, quiero plantear algo que lo hablé con los senadores Traferri, Pirola, Borla, Gramajo y con algunos otros senadores más. Muchas veces hay una cuestión que manifiestan de por qué sesionamos cada dos semanas. Es una metodología que tenemos acordada, un procedimiento junto con la Cámara de Diputados, donde se acumulan distintos temas, como el caso de hoy donde se hicieron ley tres comunas que pasaron de ser pueblos a ser ciudades, de comuna a municipalidad, más distintos temas que tienen media sanción en una Cámara o en otra, o se convierten en ley.

Entonces, lo que acordamos era proponer, porque se trabaja todos los días, además del trabajo que hacemos en el territorio, en las distintas gestiones, porque venimos todas las semanas a Santa Fe. Que las semanas que no hay sesión, intensificar con distintos temas que tienen que ver con reuniones con ministros, con secretarios, con funcionarios, con distintos eventos que podamos realizar y las reuniones que tenemos a menudo que podamos organizarlas.

Esto es lo que habíamos acordado, si están de acuerdo todos, que podamos intensificar esas reuniones, esos intercambios y esos encuentros en esa semana que no hay sesión. No porque no queramos sesionar, sino porque los temas más importantes los acumulamos para que, en una sesión determinada, dos al mes se aprueben los mismos y podamos avanzar.

De hecho, en este período que llevamos, apenas de comienzo del periodo ordinario y de los primeros meses en extraordinario llevamos alrededor de 40 leyes aprobadas en esta Cámara, prácticamente todas por unanimidad. Hay dos senadores que se destacan, que en cuatro meses y medio sacaron una ciudad cada uno, realmente nos sacaron ventaja a todos. Por lo tanto, proponer para que podamos tener más actividad conjunta, porque cada uno la tiene en lo individual, en representación del departamento, pero que lo vamos a tener como Cuerpo.



b)

INSTITUTO PROFESORADO VILLA MINETTI
-INAUGURACIÓN-

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, quiero contarles que ha sido una semana, la pasada y ésta muy exitosa, de mucha alegría y emoción para el departamento 9 de Julio, fundamentalmente para la localidad de Villa Minetti. Ustedes recordarán, algunos senadores que acompañaron en el periodo anterior habíamos votado la posibilidad de crear el Instituto del Profesorado para Villa Minetti, ley que fue votada en Senado, en Diputados, lamentablemente estuvo tres años durmiendo en los cajones del Ministerio de Educación. En esta campaña, le solicité a nuestro gobernador la posibilidad de hacer realidad este proyecto tan importante para la educación de la zona norte del departamento 9 de Julio. Quiero recordarles que con educación los pueblos pueden crecer, sin educación no tienen destino.

Además de esto, quiero agradecer también al ministro de Educación, porque en el término de cinco meses, el día 17 de mayo, en la ciudad de Villa Minetti, a partir del día de hoy, estuvimos inaugurando este instituto.

Al mismo tiempo anunciando también otro proyecto de ley que fue votado por la Cámara de Senadores, votado por la Cámara de Diputados, que era la creación de una nueva escuela secundaria para esta próspera ciudad. Esto nos llena de alegría, porque como les decía recién, en estas localidades del norte, que estamos muy lejos de los centros o de los claustros universitarios, se les hace muy difícil a muchos padres poder pagar para poder trasladarse, en este caso al instituto, en el caso de un terciario a Tostado, o a la universidad en Santa Fe, Rosario, Córdoba, Reconquista. Esto, de alguna manera, si hablamos de que la educación pública es para todos, también tenemos que darle las posibilidades a todos.

Por eso, con mucho orgullo, quiero agradecerle y que compartan ustedes también, porque fueron parte de este proyecto al haberlo votado por unanimidad, el pueblo de Villa Minetti se los agradece.

Y en cuanto al tema de la declaración de ciudad, quiero compartir la alegría del senador del departamento Garay, del senador del departamento Rosario, y por supuesto de la localidad de Villa Minetti. Al decir de Pablo Neruda, el poeta chileno, en su poema número 20, decía: "nosotros, los de entonces, no somos iguales." Yo creo que hoy, los habitantes de estas localidades van a tener ese sentimiento. No somos iguales, ya no somos más pueblo con el respeto que se merecen, somos ciudad. Por eso, quiero terminar parafraseando un dogma para los argentinos, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar Villa Minetti, Helvecia y Alvear, con la protección de Dios, fuente de toda la razón y justicia. (Aplausos)

c)

AGROACTIVA 2024
-ARMSTRONG-

SR. VERDECCHIA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en este caso se trata de un evento que año tras año se realiza en nuestra provincia o en otras provincias. Creo que hace 30 años, en mi ciudad de Armstrong con un club y el centro comercial, industrial y rural, decidieron hacer una muestra de maquinaria y una muestra de animales para que se puedan ver funcionando las máquinas. Eso desde Armstrong fue creciendo, después lo toma una empresa, la familia Nardi, y la hizo crecer tan grande que hoy esta muestra, esta feria, esta fiesta que se llama Agroactiva, se transformó en la feria más importante de Latinoamérica. En ella podemos ver el esfuerzo, el trabajo, la innovación, la investigación, que año tras año hacen las empresas de maquinaria agrícola. ¿Para qué? Para que nuestros productores puedan producir más. Y si producen más nuestros productores, al país también le va mejor.

Cuando hablamos de maquinaria agrícola acá en nuestra provincia, vemos que 18 de los 19 departamentos tienen empresas de maquinaria agrícola. Estas empresas le dan vida a cada uno de los pueblos y ciudades de la provincia; le dan vida económica, le dan vida a sus empleados, hacen que el fruto del trabajo de nuestros habitantes se pueda dispersar por el mundo.

En esta Agroactiva, año tras año, vienen a visitarnos delegaciones de todos los lugares del mundo. La verdad, que desde que la feria volvió a nuestra ciudad genera toda una situación muy linda para todas



las empresas de maquinaria agrícola. Recordemos que el lugar no está ubicado con 100 kilómetros a la redonda, el 60 por ciento de la maquinaria agrícola que se produce en el país es donde se produce, por lo que prácticamente está en los patios de las fábricas. Por eso, es tan importante, porque este año, dada las dificultades económicas que están atravesando en nuestra industria, que han atravesado en nuestros últimos años nuestros productores, es una fiesta que está pensada para los productores, que está pensada para la idiosincrasia del santafesino, el que se levanta día a día para tratar de mejorar, para tratar de producir, para poder generar más.

Por eso, esta declaración de interés para mí es tan importante, porque esta Agroactiva es para nosotros una hija, es para nosotros un sentido de orgullo, es para nosotros un evento importantísimo que pone a la producción santafesina en el centro del país por cuatro días. Así que de parte invitarlos a todos para que se acerquen, para que vean las innovaciones y para que sigamos aportando a la producción en nuestra provincia.

d)
LUDOPATÍA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES
-PROYECTO-

SR. GIACOMINO.- Pido la palabra.

Señor presidente, en el día de hoy, en esta Cámara, tres senadores hemos llevado adelante la presentación de un proyecto de ley que habla del riesgo de las niñas y niños y adolescentes en las apuestas en línea. Hoy en Argentina es en niños y niñas y adolescentes uno de los mayores problemas, pero también para los adultos. Hoy en Argentina 19 millones de personas juegan en plataformas o aplicaciones de juego en línea y lo hacen activamente.

En nuestro país, de 100 personas, 7 las considera que tiene el juego como una adicción. También en nuestro país, los niños entre 9 y 12 años de edad reciben su primer dispositivo, su primer celular con conexión a internet y comienzan tal vez con un juego muy sencillo, un juego tal vez de entretenimiento, el cual siempre trata de subir distintos niveles y tener algún tipo de premio en cada nivel. Pero esto, de alguna manera, hace que ya, pasando la niñez y siendo adolescente, hoy tengamos en Argentina un 10 por ciento de adolescentes jugando juegos en línea y es realmente preocupante. La Universidad de Sociología de Córdoba evaluó la conducta de juego de niños de 9 a 16 años y marca que el 38 por ciento de esos niños en algún momento hicieron algún tipo de apuesta. En adolescentes de 16 a 18 años, el 97 por ciento en algún momento participó o jugó en plataformas de apuestas en línea. En el caso de aquellos niños que no tienen la posibilidad de acceder a un teléfono con línea e internet, se organizan para juntar dinero para realizar la apuesta a través de un sólo teléfono y jugar. ¿Qué tipo de apuestas desarrollan? Apuestas deportivas, casinos en línea, apuestas sports, gaming que es una determinación que involucra a todos los juegos en red.

La ciencia médica y psicólogos nos indicaron que para los niños jugar es un sistema de recompensa variable, que provoca que permanentemente reiteren volver a jugar ya que, quien gana continua para seguir ganando, pero el que pierde sigue jugando para tener la posibilidad de poder ganar y perder la frustración de haber perdido. Sin duda, esto genera infinidades de problemáticas, tales como problemas de salud mental, adicciones, ansiedad, depresión y otros trastornos emocionales; como así también impactos académicos, los adolescentes que juegan apuestas en línea generalmente tiene menos rendimiento en el estudio debido al tiempo y la obsesión que generan por el juego, como así también la energía que pierden en los momentos de estudios, se desconcentran pensando en las apuestas que estuvieron haciendo y cuales será el resultado.

Así mismo, genera problemas financiero, aunque los jóvenes o los niños no tienen muchas veces ingresos propios, utilizan el dinero que los padres le dan, mensual o la "mesada". Aquellos que no lo disponen, suelen pedir dinero prestado a amigos o familiares, llegan a endeudarse por estas situaciones, como así también hay testimonios de chicos que llegan a robar para seguir con el juego. Se desarrollan conductas de riesgo, la exposición al juego puede aumentar la probabilidad de que los adolescentes desarrollen conductas de riesgos que llevan al alcohol o drogas. En muchas ocasiones podemos observar que cuando nuestros hijos están jugando a un juego y pierden tienen una reacción hasta de bronca por haber perdido y cuando le sacamos el teléfono mucho más, imaginense aquel que juega por plata. Genera como adultos también la falta de habilidad en la gestión del dinero, ya que el dinero y el apostar le genera una falsa impresión de cómo manejar el riesgo financiero.



Considero que los tres proyectos son muy importantes y coincidentes en su redacción, es un tema que debemos abordar desde esta Legislatura, desde esta Cámara de Senadores para poder tener una ley que se pueda aplicar en la provincia de Santa Fe, pero también resulta crucial que los padres, educadores, sociedad general tomen medidas para prevenir el acceso que tienen los niños, niñas y adolescentes a las plataformas que juegan en línea, como así también desde el Estado, desde el Ministerio de Educación se pueda promover los riesgos en los juegos para niñas, niños y adolescentes. En el día de hoy, comentábamos que en la Provincia de Santa Fe ha llevado adelante en las últimas horas una denuncia contra 273 páginas ilegales en la provincia, algo increíble. Esto es una parte de todas las plataformas ilegales que existen ya que en las plataformas legales es casi imposible poder jugar porque tenes que escanear el teléfono, el rostro, muchos datos que tienen que ser coincidentes; nosotros mismos recibimos whatsapp de juegos en red que nos permite una pequeña apuesta que no sabemos a quién se lo damos o muchas veces plataformas donde el niño, niña o adolescente puede ingresar cualquier número de DNI, siempre y cuando sea mayor de 18 años. Puede dar un número falso y usar su tarjeta repetidamente, como se hizo hoy desde MercadoPago, e insertarse en el juego.

Agradezco a los señores senadores Pirola y Seisas por los proyectos presentados, que seguramente trabajaremos en Comisión y agradezco a todos los senadores por acompañar estos proyectos.

Por otro lado, hoy también he presentado la solicitud de creación de una Fiscalía Regional Rural que aborde los problemas y delitos rurales que tenemos en el sur de la provincia de Santa Fe. Esta Fiscalía debe encargarse no sólo del abigeato, el robo de ganado, que es el delito más frecuente, sino también de otros delitos como el robo de maquinarias y herramientas. Además, hoy sufrimos el hostigamiento físico a los productores por parte de los delincuentes. La creación de esta Fiscalía Regional permitirá, en primer lugar, que las víctimas tengan un lugar donde puedan ser atendidas y se lleve adelante una investigación. En segundo lugar, permitirá al Ministerio Público de la Acusación descomprimir su carga de trabajo, ya que muchas veces no cuentan con los mecanismos o recursos necesarios para realizar una investigación adecuada.

En el departamento de Constitución, a modo de estadísticas, en el último mes y medio hubo un robo total de doscientos animales, y la frecuencia de estos delitos va en aumento. No tenemos la capacidad de esclarecer estas situaciones, lo que realmente empeora la economía de cada productor con cada robo que sufre.

e)

RECORTES ESTADO NACIONAL -PREOCUPACIÓN-

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en la última sesión compartimos la preocupación con la señora senadora Di Gregorio sobre los recortes que está haciendo el Estado Nacional, que afectan al personal del correo y cómo impactarán en muchas localidades del interior del país donde nuestros jubilados y personas mayores acuden para cobrar sus jubilaciones, pensiones y otros servicios de correo.

Hoy les voy a comentar algo similar, aunque de otro ámbito. El lunes tuve la oportunidad de visitar la Agencia de Extensión de Gálvez del INTA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, donde conversé con muchos ingenieros y me compartieron su inquietud y preocupación. A raíz de estos recortes, se dieron de baja muchos contratos y prácticamente se eliminó el "Programa Pro Huerta". Ustedes saben que dicho Programa proveía semillas a muchas familias y escuelas para iniciar sus huertas. En el departamento de San Jerónimo contábamos con un centro de producción de aves de corral en la ciudad de San Genaro. Desgraciadamente, se cortaron todos los recursos destinados a la producción y alimentación de aves, generando tiempos de incertidumbre en esa área. Este centro de distribución de aves no sólo nutría al departamento de San Jerónimo, sino que también entregaba aves de corral a la Agencia de Esperanza, Carlos Pellegrini, Ceres, San Cristóbal, Castellano, San Justo y Ángel Gallardo.

La preocupación radica en que siempre hemos pregonado que, en lugar de entregar un bolsón de comida, es mejor enseñar a la gente a producir sus propios alimentos frescos. Siempre decíamos que era mejor enseñar a pescar que dar pescado. Me parece que este recorte es un enorme retroceso, cerrando programas que eran virtuosos y beneficiosos no sólo para las escuelas, sino también para muchas familias.



También nos solucionaba todo un tema que muchas localidades del interior tenemos, que es el periurbano. ¿Qué hacemos en el periurbano? Bueno, sabemos que hay un área que no se puede fumigar, que no se pueden aplicar agroquímicos. Bueno, ahí estaban los programas de Prohuerta para poder fomentar las huertas, las granjas y las aves de corral.

Así que, instar a las autoridades nacionales, y si bien este es un ámbito provincial, trasladar la inquietud a nuestro Ministerio de Desarrollo Productivo, que sabemos que está muy activo, que está gestionando temas en Nación, pero sería muy bueno que este programa volviera por el bien de muchas familias y por el bien también de este razonamiento que tenemos que es mejor enseñarle a la gente a producir alimentos que a pedir. Muchísimas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Gracias, señor senador, compartimos la preocupación.

SR. SEISAS.- Pido la palabra.

Gracias, señor presidente, y gracias a mis compañeros en el Senado. Yo quiero sumarme también a las palabras del senador Diana, la preocupación por un concepto que compartió recién con nosotros, "Leo", que es el recorte o la eliminación del respaldo a ciertas funciones que el Estado Nacional tiene en nuestra provincia. Me quiero referir concretamente a un expediente que presentamos, el 50.001, en el que se pide por la continuidad del ramal que une la ciudad de Rosario con Cañada de Gómez, con un pedido expreso al Ministerio de Transporte de Nación para incrementar las opciones y ofertas de traslado en ambos sentidos. Hoy por hoy tenemos pocos, vemos que la política general del Estado Nacional sobre este tema tiende a la reducción más que a mantener y ampliar derechos y accesos a este tipo de modos de transporte. Esta situación se nos plantea en un momento que es bravo, digo bravo porque no es fácil en la Argentina de hoy, muy polarizada, muy dividida, muy fracturada, ponerse firme y defender lo que de alguna manera nos constituyó como república, por eso creemos necesario que se deba hacer, que ese plantarse no implique un ataque a otros sino a una defensa de derechos contruidos a lo largo de la historia.

Eso por lo menos es lo que intentó legarnos las enormes generaciones que fueron forjándonos como país. Yo vengo de una ciudad que ama y admira a Manuel Belgrano, lo digo en presencia de un belgraniano como el senador Rodrigo Borla, el que me extendió el libro sobre Belgrano la semana pasada, la sesión pasada. ¿Qué nos enseñaba Belgrano? Que a pesar de la oposición de Buenos Aires, Rosario podía ser cuna de la Bandera Nacional. Yo vengo de Rosario por eso tomo el ejemplo, pero como ese ejemplo también no puedo dejar de nombrar que Alvear que se transforma en ciudad fue una de las primeras estaciones de ferrocarril que tuvo la República Argentina y eso de alguna manera va marcando el crecimiento, va marcando el desarrollo y lo marcó durante décadas hasta que se empezó con el proceso de desguace de los ferrocarriles argentinos, una tristísima medida que no tuvo recomposición posterior.

A nosotros nos toca pelear por los derechos para que no nos lo vayan sacando, yo tomo el ejemplo de lo que pasó con el ferrocarril para decir también que los que nos forjaron declararon que somos una patria federal y eso es una pelea que tenemos que dar entre todos, aunque sea difícil hay que plantarnos, porque si no nos plantamos son derechos que con el tiempo al quitárnoslos desaparecen. Somos cuna, abanderados, tenemos que defender el federalismo que es lo que está bajo amenaza y lo que entendemos que está en riesgo.

En esta semana vimos el avance sobre el transporte de la ciudad de Buenos Aires, en provincia de Buenos Aires, PBA, y área metropolitana de Buenos Aires o AMBA, la inequidad en la distribución de subsidios que es una cuestión histórica atraviesa el peor momento, por eso hablamos de un federalismo que está bajo amenaza.

Este año también vemos en la etapa más feroz de la amenaza contra el federalismo la lucha por la educación pública de excelencia que es la que lleva a veces a un desarrollo que aún supera el desarrollo económico, el desarrollo del conocimiento, el desarrollo científico, son todos valores que nos hicieron como país y que están en riesgo, por eso necesitamos decirlo, necesitamos que no pase, porque si no todo pasa, y en ese pasar, nos van quitando derechos.

En materia de transporte recientemente elevamos al Congreso Nacional un pedido para coparticipar el impuesto a los combustibles, encabezado por el intendente Pablo Javkin que lidera la liga de intendentes, que sigue el tema, que creó el boleto federal, para atestiguar a todo el país que si antes había un reparto desigual de subsidios al interior, ahora directamente no hay ninguno. No escuchamos



a muchos decir esto, excepto a los principales afectados que son los intendentes que representan a diez millones de argentinos.

Entonces, además de participar del impuesto al combustible, pedimos por la continuidad de este ramal que une las ciudades de Rosario con Cañada de Gómez, para también, no olvidemos esto porque es importante, descomprimir las rutas, descomprimir las autopistas donde suceden siniestros viales. En la época de cosecha lo vemos más, porque obviamente la cosecha multiplica el transporte granario a través de rutas y autopistas y ahí hay que compartir quien viaja en su auto particular con quien podría estar viajando en tren, con los vehículos de la producción, con los vehículos de la logística y del transporte que tienen que seguir estando generando empleo, dinamizando la economía. Estamos de acuerdo, pero una cosa no nos tiene que quitar la otra. Por eso pedimos esa participación del impuesto al combustible, por eso pedimos por la continuidad y mayores frecuencias de este ramal. Por eso sostenemos el reclamo de que los subsidios del transporte de Buenos Aires, que hacen que el boleto cueste tres veces más en Rosario que en la capital del país. Que la obra pública que el Gobierno Provincial intenta sostener en un momento político económico en que el Estado Nacional ha decidido frenar cerca de dos mil proyectos, sobrevivieron trescientos cuarenta y tres. Estamos enumerando todos los derechos que en los últimos meses hemos ido o perdiendo o teniendo que ver como ante nuestra impotencia no podemos defender. Por eso hacemos este punto acá y aprovechamos el expediente para repasar todos estos derechos, que son los derechos que nos hicieron grandes como nación y son los derechos que si dejamos que el tiempo transcurra, sin pararnos de frente, sin que represente un ataque a quien está en el Estado Nacional, tiene que entenderse que es una defensa. Es una defensa de nuestra historia, es una defensa de nuestro legado y es una defensa de una idea de un país con inversión y desarrollo. Que no nos lleven a otra crisis, hoy parece liviano que se hagan oídos sordos a un reclamo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo. El intendente de mi ciudad, Pablo Javkin propuso el proyecto de ley para que vuelva el tren, hoy lo tenemos. Lo que no sabemos es por cuánto tiempo.

Exigimos nada más y nada menos que cumplir con el mandato federal que nos hizo grandes, con un proyecto de Nación con desarrollo equitativo. Ahí es donde nos van a encontrar siempre, sosteniendo y levantando la bandera del federalismo, la bandera de Santa Fe que es cuna de la Patria y no nos olvidemos, cuna de la Constitución Nacional. Muchas gracias.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señor presidente, no tenía previsto hacer uso de la palabra, pero en función de lo que dijo recién Ciro y Leo, había presentado un proyecto de comunicación, el cual no tengo dudas que va a ser aprobado. Pero dentro de los recortes que hoy estamos recibiendo desde las provincias, que llegan y que tocan muy hondo hacia instituciones y hacia personas, uno de ellos es que a través de un decreto se deja sin efecto, o mejor dicho se logra la regulación del nomenclador de prestaciones y servicios para personas con capacidades diferentes. Esto que suena ni más ni menos como un concepto, es dar cumplimiento a la ley nacional 24901, del Ejecutivo Nacional que permitía dar prestaciones médicas y atender. Más que médicas eran educativas, porque aquí se afectan dos partes. Una de ellas a las familias y a las personas que tienen este tipo de problemática y, en segundo lugar a aquellos institutos o aquellas instituciones que tenían escuela taller, que les servía para contener y para darle una formación laboral a aquellas personas que tienen algún problema de intelecto o físico.

Esto realmente es algo más, como lo planteaba en su momento la pérdida de empleo de carácter oficial. Me hago una estadística y digo que son más de 2.803.000 empleos que se están perdiendo en lo que va del mes de mayo y si uno suma los recursos que no llegan más a las provincias, a pesar del fuerte aporte que tenemos desde nuestra actividad productiva en la Provincia de Santa Fe, uno sigue todavía planteando dónde está el federalismo, pero más cuando se está tocando la sensibilidad y principalmente a aquellos que tienen una cierta vulnerabilidad. Ni le digo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista socio educativo.

Estas eran instituciones que tal vez ustedes, en cada uno de sus departamentos, tranquilamente pueden tener y que pueden tal vez seguir funcionando, solamente que sin este nomenclador las prestaciones van a tener la libertad de que las obras sociales concretamente puedan o retribuyan o paguen, para decirlo más vigorosamente, de acuerdo a su conveniencia. Por ende, el financiamiento de estas instituciones prácticamente va a estar en peligro y estas personas realmente no van a tener la posibilidad.



En nuestro caso particular son varias, en la ciudad de Rafaela, la cabecera departamental, pero también hay muchos en otras localidades, concretamente en Maria Juana, una localidad de 6.000 habitantes, donde hay una institución que recibe a casi más de 20 chicos que sin esto no tendrían una formación laboral, tal vez en el tema de la alimentación, en la panadería; pero también hay una manera también de poderlos contener de alguna u otra forma, darle un respectivo tratamiento. Por eso me estoy anticipando a lo que iba a hablar una vez que se aprobaba el proyecto de comunicación.

Y por otro lado, son las cosas de los recortes, donde estamos muy contentos que no hay déficit fiscal, pero sí tenemos déficit financiero y le voy a agregar otro concepto, hay un déficit social. Y lo digo, porque a nosotros, tal vez le haya tocado a cada uno de ustedes las neutralizaciones de muchísimas obras públicas, la no llegada de más subsidios, por ejemplo, al transporte, como decía recién el senador Seisas, y en nuestro caso particular, y usted presidente tal vez ha transitado por allí, lo que es la RN4. Tal vez nosotros tuvimos un poquito más de suerte en la gestión anterior, no lo tuvieron los de la RN33 cuando se hizo parte de la autopista, donde se tuvo la posibilidad de tener casi 32 kilómetros de autopista, la circunvalación a la ciudad de Rafaela, pero lo incongruente y sin sentido es que hoy tenemos una obra prácticamente finalizada de aproximadamente 15 kilómetros con un avance de obra de algo así del 82 por ciento y que hoy está neutralizada, con los consiguientes peligros.

Como ustedes saben, la RN34 hoy, como la mayor parte de las rutas nacionales y provinciales, pasa toda la producción, pasa toda la cosecha gruesa de soja y ni imaginen que en este momento la obra está prácticamente paralizada, parada, para decirlo así concretamente, con los consiguientes problemas que en cualquier momento vamos a tener, muchos más siniestros viales que antes de haber comenzado la propia autopista. Y esta es otra de las grandes realidades, uno no es que quiera hacer esto un decálogo de las protestas y demás, solamente que tal vez esta cámara sensible a la territorialidad trata de manifestar y poner realmente claridad en aquellas demandas o proyectos, lo veo al senador Borla y veo a todo lo que es la RN11, me imagino que podrán decir por dentro

“ustedes están mucho mejor”.

Por eso, más que nunca me parece que, a través de la Cámara de Senadores, tenemos que buscar las formas, las maneras que siempre nos ha acostumbrado a nosotros, todos juntos y con diálogo, de tratar de hacer conocer y sensibilizar de alguna manera u otra, estamos a días o no, no sé, lo que puede pasar con la aprobación de la Ley de Bases, es hora que tal vez el interior y el federalismo, como se planteó acá en varias oportunidades, en varias bancas, se pueda comenzar a hacer un poco realidad, un poco justificado. Si había que cambiar cambiemos, pero cambiemos un poco para adelante, en positivo, y repito, el déficit fiscal no sirve si tenemos déficit financiero, que no pagamos las cuentas que debemos, ni tampoco cuando tenemos déficit económico, social, cuando la gente realmente está perdiendo verdaderos derechos que no hacen ni más ni menos que volver para atrás en años y, yo me animo a seguir, en décadas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Me consta, la RN 34, en ese tramo terminado, ha quedado espectacular. Ojalá podamos seguir hacia el norte.

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente, en línea con lo que manifestaba el senador del departamento San Jerónimo sobre el programa Pro Huerta, también con lo que aporta el cultivo del algodón en nuestra región, en el departamento 9 de Julio, el departamento Vera, el departamento General Obligado, también en el departamento San Javier, se instrumentaba desde hace más de 25 años el Fondo Nacional Algodonero, que hoy implicaría aproximadamente 13.500 millones de pesos y que se distribuía desde la Nación a las provincias algodonerías, entre ellas por supuesto Santa Fe. Que permitió en el norte de la provincia cerrar íntegramente la cadena algodонера, empezando por la semilla y terminando por la camisa que usamos, el pantalón que usamos, la sábana que utilizamos cuando nos acostamos, las cortinas, el tapizado de una silla; en todos esos lugares y muchos más está el algodón.

Lamentablemente el actual Gobierno ¿qué ha hecho con el Fondo Nacional Algodonero? Capaz ustedes ya se imaginan, lo ha hecho desaparecer, por lo tanto quiero expresar nuestra tristeza, nuestro dolor, porque eso ha ayudado a mejorar el funcionamiento de toda la cadena algodонера, a poder desarrollarla como históricamente se vino haciendo y es un recorte más que padece Santa Fe.

El gobernador de la Provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, habla de la invencible Provincia de Santa Fe y sabemos que de alguna manera u otra Santa Fe va a seguir avanzando y va a salir



adelante, lástima que en lugar de tener un aliado en el orden nacional tiene un gobierno que permanentemente recorta los recursos que le corresponden a todos los santafesinos, cosa que lamentamos. Las tres provincias, Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe han presentado un pedido, un reclamo para que esto sea restituido y para que el “oro blanco” vuelva a reinar en esta provincia de Santa Fe y en las hermanas provincias vecinas.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, para adherirme a las palabras del senador por San Jerónimo, que fueron abonadas también por los senadores preopinantes, y quiero decirle que el rol que cumplió este programa Pro Huerta en el departamento 9 de julio fue muy importante, no solamente con los vecinos, con los productores, sino también con las escuelas. Fundamentalmente, las escuelas rurales que también enseñaban a los niños la posibilidad de la huerta, de criar las aves de corral. Es una pena, porque están los gastos superfluos y gastos necesarios; considero que el presidente se está equivocando porque está eliminando los gastos necesarios del Estado, el ejemplo más claro lo tenemos con el acueducto San Javier que con usted, señor presidente, el señor senador de San Javier y el señor senador Borla estuvimos reclamando que se pueda llevar adelante y seguir con una obra tan importante que le iba a dar a más de doscientos mil habitantes del Norte, la posibilidad de tener este líquido vital que es el agua, pero caso omiso se sigue con el recorte.

Otro tema que me preocupa mucho es el tema de las universidades; nosotros tenemos universidades importantísimas, cuántos argentinos, santafesinos y estudiantes de otras provincias han podido pasar por los claustros universitarios de Santa Fe, de Córdoba y de otras provincias del país. Cuánto hace que no tenemos un premio Nobel, el último héroe, como dijo Landriscina, fue el doctor Favaloro y esto es producto de la falta de apoyo a las universidades, así como yo, muchos senadores han podido pasar por la universidad que quizás, si hubiese sido privada, no hubiésemos tenido la posibilidad por el origen que tenemos de nuestras familias en cuanto al tema económico. Sin embargo, la universidad nos dio una cosmovisión que hoy, a partir de estar ejerciendo no sólo como senador sino desde muchos otros lugares, nos permite ayudar y apoyar a el crecimiento de los pueblos, de la provincia y el país. Por ello, creo que es muy importante esto que manifestaba el señor senador Calvo, de pelear unidos por el respeto irrestricto al federalismo, con un plan federal Santa Fe seguirá siendo lo que nada más y nada menos soñó alguna vez el gran Brigadier, la gran provincia de esta querida Argentina.

f)
FIESTA RAVIOLES CASEROS
-AVELLANEDA-

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente, en la Reunión de Labor Parlamentaria hablábamos de una institución de la colonia de Avellaneda que se llama La Vertiente, que desde hace 40 años prepara la Fiesta de los Ravioles Caseros, donde las mujeres se encargan de la preparación de los ravioles, de la salsa y los hombres de los pollos a la parrilla, y se comparten realmente encuentros donde la amistad y la que inunda el local, donde el trabajo es incesante de hombres y mujeres para atender como corresponde a todos los asistentes.

Esto surgió, como dije, hace más de cuatro décadas, cada día con mayor nivel, con mejor calidad de atención y son más de 600 personas las que asisten regularmente a este encuentro y nos permiten, además de ravioles y pollos, también buena música y un momento inolvidable cada año calendario. Por eso quería hacer un especial reconocimiento a esta institución, que sigue trabajando de manera firme, sin prisa, pero sin pausa para que esto se mantenga vivo.

g)
PUNTOS DE CARGA SUBE
-SOLICITUD-

SR. GARIBALDI.- Pido la palabra.

Señor presidente, quiero hacer un pedido para tres localidades del departamento de La Capital, que se puedan incorporar terminales automáticas y puntos de adquisición y recarga de la tarjeta SUBE, nos



referimos a Laguna Paiva, Arroyo Guiar y Monte Vera, todas del corredor de la RP2 que hasta hace poco tiempo no disponía del servicio de la SUBE, que ahora si lo tienen y es un paso más que positivo, pero que al no tener en su localidad la posibilidad de tener estaciones de carga, tienen que migrar a otras localidades para adquirir la tarjeta o incluso para hacer la carga o la validación. Por ello acompañamos la gestión que está haciendo el Ente de Coordinación del Área Metropolitana, junto a los intendentes y presidentes comunales de las localidades, para facilitar un servicio a los vecinos y que sea realmente de fácil acceso.

Además, pedimos tener un servicio de carga a bordo en todo el sistema de transporte de la provincia de Santa Fe, como existe en la ciudad de Reconquista y Rosario, lo que permitiría que todos aquellos usuarios de la SUBE, cuando hagan la carga virtual puedan hacer la validación directamente arriba del coche, esto facilita y hace mucho más simple las cosas.

Reitero, lo que pedimos puntualmente es que existan terminales automáticas y puntos de recarga en estas tres localidades, Laguna Paiva, Arroyo Aguiar y Monte Vera, como así también las terminales de carga a bordo en todas unidades de la provincia de Santa Fe, son gestiones simples, rápidas que hay que hacer ante los organismos pertinentes del Gobierno Nacional y que nos parece importante acelerar.

h)
25 DE MAYO
-ANIVERSARIO-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, la verdad que por lo urgente y las preocupaciones cotidianas que tenemos durante el tiempo de manifestaciones casi omitimos algo importante, que es que en un par de días estamos celebrando un nuevo aniversario de nuestra patria, el 25 de mayo. Quería hacer mención particular a esto, porque creo que en definitiva allí están los pilares de lo que con mucho esfuerzo, con mucho trabajo de nuestros primeros patriotas, entre los que se mencionaba a Belgrano, Mariano Moreno y muchos de ellos, que hicieron los primeros pilares de un desarrollo que costó muchísimo para tener una Constitución en el 53, que inclusive parte de lo que hoy conocemos como Argentina no estuvo en aquella primera Constitución que tuvimos, como es el caso justamente de Buenos Aires y esta cuestión que seguimos discutiendo del centralismo, del federalismo y la distribución de los recursos. Me parece que es un buen momento para celebrar, recordar el 25 de mayo y reflexionar entre todos sobre nuestro país y la necesidad desde este ámbito de la Provincia de Santa Fe, de la provincia invencible de Santa Fe, de seguir construyendo sobre los pilares de la institucionalidad que han sido históricos en la Provincia de Santa Fe y que creo que todos tenemos que tener como bandera la defensa de los intereses de nuestra provincia y de los valores de nuestra Argentina.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- También de mi parte, les deseamos a todos, a la señora senadora, señores senadores, a los colaboradores, a los medios de prensa, a todos los que componemos esta Cámara y también a todos los que nos están viendo feliz Día de la Patria.

VII TRATAMIENTOS

1

SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DESAGÜES Y SANEAMIENTO -DECLARACIÓN DE EMERGENCIA-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba el mensaje N° 5.107, por el que se declara la emergencia en el Servicio Público de Agua Potable, Desagües y Saneamiento en la Provincia. Expediente 51.011-P.E.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, el bloque Justicialista compuesto por los señores senadores Sosa, Traferri, Calvo, Rosconi y quien les habla, solicitamos autorización para abstenernos en la votación de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, acompañamos el tratamiento sobre tablas para tener el tratamiento de este proyecto que ingresó hoy a este recinto, más allá de tener un borrador días previos. Tal como lo manifestamos en la Reunión de Labor Parlamentaria, vamos a solicitar la abstención del Bloque Justicialista. No porque no compartamos la preocupación y las inquietudes sobre lo que versa el proyecto, pero sinceramente lo planteamos en dicha reunión, entendíamos que tal vez podríamos tener la oportunidad de reunirnos antes del tratamiento.

Como ustedes saben, son quince ciudades las que están reguladas por ASSA, la empresa que presta el servicio. Cuatro de los cinco senadores que estamos aquí sentados en el bloque tenemos ciudades vinculadas a esta prestación de servicios. Nosotros entendíamos que hubiera sido importante poder mantener reuniones con cada uno de los intendentes, que son integrantes de ASSA, para escuchar sus inquietudes y tal vez poder hacer algún aporte adicional o valorar el proyecto desde otra perspectiva.

El proyecto enviado por el Ejecutivo aborda una necesidad que compartimos, ya que es uno de los servicios básicos que tenemos en la provincia de Santa Fe y que ha generado una situación compleja de financiamiento a lo largo de los años. Sin embargo, queremos manifestar esta inquietud, porque entendemos que tal vez podrían hacerse aportes adicionales.



Existen distintos sistemas de prestación de estos servicios: ASSA, que tiene quince ciudades; el sistema de acueductos, que ha ido incorporando pueblos y ciudades en los últimos 20 años; y otros sistemas como el de cooperativas, municipios o comunas que también prestan estos servicios. Nosotros entendíamos que en esta ley de emergencia hubiera correspondido más allá de los proyectos que hoy conversábamos con el senador Traferri, el senador Calvo, el senador Rosconi y el senador Sosa, tenemos y vienen de nuestras gestiones anteriores, también como senador, propuestas en este sentido para una situación que es compleja y que tienen una situación de desfinanciamiento también en cada uno de sus lugares.

Así que nuestra forma de expresar esta inquietud que teníamos y que creíamos que tal vez podíamos dar un debate mucho más fructífero, no votándolo sobre tablas hoy, sino teniendo la posibilidad de hacer estos aportes que tal vez en la Cámara de Diputados puedan darse, pedimos la abstención en el proyecto de ley, pero sí hemos dado tablas para que tengan la posibilidad, el oficialismo, de avanzar ante esta inquietud que el Ejecutivo había definido como prioritaria.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular, con la abstención de los señores senadores Pirola, Traferri, Calvo, Rosconi y Sosa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice, b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, simplemente para sumar el agradecimiento, claro, más allá de la abstención al bloque del PJ, por lo que hablamos en la reunión de labor parlamentaria, son 15 localidades muy importantes de la provincia de Santa Fe. En el caso de muchos de nosotros no tenemos, por el caso suyo o el mío, en nuestro departamento no tenemos localidades servidas por ASSA, sí por cooperativas y por municipalidades o comunas, que son 15, como decía el senador Pirola. Esto es una nueva emergencia que pide la provincia de Santa Fe, la sexta emergencia que votamos en esta Cámara, en este caso el servicio de agua potable, desagüe y saneamiento.

Esta emergencia se basa fundamentalmente en dos pilares, uno el déficit actual de la empresa, como consecuencia del retraso tarifario y el incremento de dependencia de los envíos de recursos provenientes del Tesoro Provincial, la provincia está financiando directamente a estas 15 localidades. Muchas veces el senador Marcón planteaba la diferencia de los costos del valor del agua, por ejemplo, o del servicio de cloacas en algunas ciudades con respecto a otras. También, como decía el senador Pirola, la incorporación de nuevos servicios, como el caso del sistema de acueducto que tiene la provincia de Santa Fe.

Y es por eso que lo hemos charlado con el señor gobernador, con el ministro de Gobierno, con el ministro de Obras Públicas, de la importancia de rediscutir un nuevo régimen tarifario del servicio de agua potable, desagüe y saneamiento, procurando obviamente la sostenibilidad, no solamente económica, sino también ambiental y social de la prestación del servicio, garantizar con esta emergencia la tutela de los derechos de los usuarios del servicio, desarrollando las audiencias públicas como corresponde, definir la estructura, procedimiento y régimen tarifario aplicable a la provisión de agua a través del sistema de acueductos, a los titulares del servicio público de agua potable, de la localidad alcanzada por lo que se denomina grandes acueductos de la provincia de Santa Fe, también facultada por el Ejecutivo a retenerle a los municipios y comunas los montos que le corresponden en concepto de coparticipación de impuestos y, fundamentalmente, llegar a un marco regulatorio que haga sostenible esta empresa, esta sociedad anónima, que si bien tiene el 51 por ciento el estado provincial, un 39 por ciento las municipalidades y comunas y un 10 por ciento los trabajadores, tenemos que



buscar dar sostenibilidad. Esto lo planteamos solamente para ASSA, días pasados veíamos el informe de la EPE, también se planteaba algo parecido.

Obviamente que esto es una declaración de emergencia que no cierra la discusión de aquí en adelante, porque estamos hablando de una emergencia hasta el 31 de diciembre del 2024 con posibilidades de prórroga por decreto de un año más por parte del Poder Ejecutivo, y comparto lo que decía el senador Pirola de convocar, obviamente, a municipalidades y comunas, porque son parte de la empresa. También convocar a los empleados que son parte de la empresa y obviamente al Gobierno Provincial. Esperemos que esto sea para bien, que se mantenga o se recupere la sostenibilidad económica, pero fundamentalmente lo medioambiental y lo social y, en los próximos días, desde esta Cámara, como usted lo planteaba que tenemos sesión cada quince días, un jueves o un miércoles que no tengamos sesión, convocar a las autoridades de la empresa para que nos dé en manos propia la información que necesitamos.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, una consulta para que quede en la Versión Taquigráfica. De acuerdo a lo que nosotros interpretamos, el proyecto fue acompañado por todo el oficialismo. Es una consulta que hago por Secretaría, si cuenta con todos los votos del oficialismo.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- El proyecto cuenta con los votos de quien habla, del senador Marcón, del senador Motta, del senador Garibaldi, del senador Borla, del senador Seisas, de la senadora Di Gregorio, del senador Giacomino, del senador Dolzani, del senador Verdecchia, del senador Diana y del senador Gramajo. Son doce votos a favor y cinco abstenciones, para que quede registro para el cuerpo técnico.

2

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL, LOTERÍA DE SANTA FE Y LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.
-CONVENIO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba el mensaje N° 5.037, convenio suscripto entre la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe y la Lotería de Córdoba S.E. Expediente 48.902-P.E.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.



3

PERIODISTA MARÍA TERESA EMILIA PANDOLFO
-HOMENAJE-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve realizar un homenaje a la periodista María Teresa Emilia Pandolfo por sus 50 años de destacada trayectoria profesional, en reconocimiento a su trabajo y su valioso aporte al periodismo santafesino, basado en la ética y la verdad. Expediente 51.012-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. e), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

4

DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA
-CONMEMORACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve iluminar de color verde la fachada de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe de cada año, con motivo de conmemorarse el Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica, ELA. Expediente 51.073-U.C.S.F.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. e), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



5

SEMANA DE LA MIASTENIA GRAVIS
-ADHESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve disponer la colocación de elementos y/o iluminación, en color verde, de la fachada del edificio que funciona como sede de este cuerpo, del 1° al 9 de junio en adhesión al día y a la semana de la Miastenia Gravis, consagrado por ley nacional 26903. Expediente 51.079-U.C.S.F.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. e), punto 3, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

6

DECRETO 0044
-APROBACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyo el decreto 0044 del 25/04/2024, dictado por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricado por la Presidente y refrendado por el Secretario Administrativo, que forma parte integrante de la presente. Expediente 51.083-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. e), punto 4, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



7

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-APROBACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativos diversos actos y eventos. Expediente 51.065-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. f), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

8

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-APROBACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativos diversos actos y eventos. Expediente 51.084-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. f), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



9

TRASLADO EN TREN
-CONTINUIDAD DEL SERVICIO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, brinde seguridad en relación a la continuidad del tren e incremente las opciones y ofertas de traslado hacia ambos sentidos de la traza del ramal que une Rosario con Cañada de Gómez, de manera tal de aumentar los actuales servicios diarios que se ofrecen. Expediente 51.001-U.C.S.F.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

10

RECARGA DE TARJETAS SUBE
-INCORPORACIÓN DE TERMINALES AUTOMÁTICAS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, entre otras cuestiones, la incorporación de terminales automáticas y puntos de adquisición y recarga de tarjetas SUBE, en las localidades de Laguna Paiva, Monte Vera y Arroyo Aguiar, y la incorporación del sistema de carga a bordo en todo el territorio provincial. Expediente 51.019-U.C.S.F.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.



- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

11

ESCUELA PRIMARIA N.º 401 "JUAN BAUTISTA ALBERDI"
-CREACIÓN DE CARGOS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de la creación de un cargo de ayudante de cocina y de un cargo de ecónomo para el comedor escolar de la Escuela Primaria N.º 401 "Juan Bautista Alberdi", de San Vicente. Expediente 51.050-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 3, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

12

SAMCO "AMILCAR GOROSITO"
-ASIGNACIÓN DE CARGOS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realicen las gestiones necesarias a los efectos de asignar dos nuevos cargos para cubrir guardias médicas en el SAMCo "Almícar Gorosito", de Sunchales. Expediente 51.051-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 4, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.



- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

13

NOMENCLADOR DE PRESTACIONES Y SERVICIOS EN DISCAPACIDAD
-PREOCUPACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, manifiesta al Poder Ejecutivo Provincial su preocupación, por lo que requiere las gestiones ante los organismos nacionales correspondientes a los fines de evitar la desregulación del nomenclador de prestaciones y servicios en discapacidad que conforman el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad establecido por la ley nacional 24901 por parte del Ejecutivo Nacional. Expediente 51.052-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 5, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

14

HOSPITAL GRANADEROS A CABALLO
-ASIGNACIÓN DE CARGOS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a efectuar la asignación de seis cargos de profesionales médicos bajo la modalidad de "contratados" para la guardia médica del Hospital Granaderos a Caballo SAMCo, de San Lorenzo, de los cuales cuatro cargos son necesarios para Clínica General y dos para la especialidad de Pediatría. Expediente 51.053-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 6, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.



- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

15

DISPOSICIÓN SPEP 231

-REVISIÓN -

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, revea la medida dispuesta en la disposición SPEP 231 y proceda a restituir la asignación de 36 horas cátedras a la Escuela Particular Incorporada N° 1.002 "San Carlos", de San Lorenzo, las cuales resultan necesarias para llevar adelante el proyecto de "Coro y Orquesta CEF San Lorenzo". Expediente 51.054-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 7, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

16

LEYES 11723 Y 17648

-PROPOSICIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, interceda ante el Estado Nacional, a fin proponer la modificación de la ley 11723, de Régimen Legal de Propiedad Intelectual; y a su vez reformar la ley 17648 que regula a SADAIC, para reducir del pago de los derechos de autor, intérpretes y productores de fonogramas, la ejecución pública de obras musicales y videogramas, cualquiera fuera el medio utilizado, en eventos públicos organizados por Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Entes Públicos y ONG. Expediente 51.055-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 8, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.



- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

17

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA N.º 304
-CREACIÓN DE CARGO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a crear y dar cobertura a un cargo de Asistente Escolar, para la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 304 "Justo José de Urquiza", de Fuentes. Expediente 51.056-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 9, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

18

ESCUELA N°547 "GENERAL SAN MARTÍN"
-COMODATO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, convenga un comodato con la municipalidad de Romang por el que se le otorgue el uso y cuidado del edificio de la escuela N° 547 "General San Martín" del paraje Las Catalinas del distrito Romang, la misma ha sido recientemente radiada de servicio por falta de alumnado. Expediente 51.067-U.C.S.F.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 10, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

19

ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y COMUNALES
-ASIGNACIÓN DE MÓVILES POLICIALES-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de asignar móviles policiales recientemente adquiridos en el marco de la Ley de Emergencia en Seguridad aprobada por la Legislatura Provincial a las siguientes administraciones municipales y comunales: Rafaela, Sunchales, Frontera, San Vicente, Bella Italia, Angélica, Garibaldi, Tacural, Colonia Aldao, Eusebia, Ramona, Aurelia, Clucellas, Colonia Cello, Colonia Bicha, Egusquiza, Pueblo Marini, Presidente Roca, Santa Clara de Sagüier, Humberto I, Virginia, Susana, Zenón Pereyra, Bauer y Sigel, Galisteo, Josefina, María Juana, Villa San José, Colonia Castellanos y Esmeralda, y de esta manera equipar a las fuerzas de seguridad, optimizando su tarea de prevención y control del delito en zonas urbanas y rurales de cada jurisdicción. Expediente 51.071-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 11, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

20

TRAMO CRÍTICO DE LA RN34
-EJECUCIÓN DE OBRAS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, articule los medios necesarios para gestionar ante autoridades del Gobierno Nacional por la continuidad en la ejecución de las obras y garantizar la seguridad vial en un tramo crítico de la RN 34 comprendido entre el kilómetro 246,



empalme RP 13 acceso a Ataliva; y el kilómetro 262, intersección con RP 280-S, en jurisdicción, de Sunchales. Expediente 51.072-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 12, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

21

GIMNASIO CUBIERTO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N.º 17 -FINALIZACIÓN DE OBRAS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realice todas las tramitaciones y gestiones conducentes para la finalización de los trabajos y obras correspondientes al Gimnasio Cubierto en el Centro de Educación Física N° 17, de Esperanza, llamando a licitación pública si resultare necesario, disponiendo a tal fin las partidas presupuestarias previstas en el anexo de Obras de la ley 14245, de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2024. Expediente 51.074-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 13, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



22

PROGRAMA PRO HUERTA
-RESTABLECIMIENTO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, articule medidas para restablecer en el territorio provincial el Programa Pro Huerta que era desarrollado por el entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación hoy Capital Humano junto con el INTA. Expediente 51.077-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 14, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

23

RP 10 Y RP 65
-REACONDICIONAMIENTO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realicen las acciones pertinentes a los fines de reacondicionar la traza de RP 10, tramo Casalegno y RP 65, perteneciente al. Expediente 51.082-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. g), punto 15, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.
Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



24

EFFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA
-INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS PUNTOS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informe, por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar diversos puntos con relación a los procesos de facturación y recuperación por las prestaciones brindadas en los efectores de salud de la provincia a afiliados pertenecientes al subsistema de la seguridad social a partir de la entrada en vigor del decreto nacional 172/24 el cual elimina el sistema de facturación y recupero por intermedio de la Súper Intendencia de Servicios de Salud. Expediente 51.070-J.I.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. h), punto 1, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

25

PERSONAL DOCENTE
-INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS ASPECTOS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informe, por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe diversos aspectos con relación a los datos dados a conocer sobre ausentismo del personal docente. Expediente 51.075-J.I.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VII. h), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.



- Ver asunto X, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

b)
PREFERENCIALES

1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO DE VENADO TUERTO
-PRORROGA-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar los proyectos con pedido de tratamiento preferencial.

La preferencia número 2, proyecto de ley por el que se prorroga por 1 año la designación que realizó el PE de juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, Circunscripción Judicial III.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:

“Ref. Exte. 50.945-U.C.S.F.L.

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomienda le prestéis aprobación.

Sala de Comisión, 23 de mayo de 2024”

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

2
LEY 2439, DE COMISIONES DE FOMENTO
-MODIFICACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 3, proyecto de ley por el que se la ley 2439, de Comisiones de Fomento.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:



"Ref. Expte. 50.670-J.L.

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Comunales y Municipales, Desarrollo Regional y Defensa Civil, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomienda le prestéis aprobación al siguiente texto:

LA H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1°.- Modifícase el primer párrafo del artículo 25 de la ley 2439, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Las Comisiones Comunales constituirán por sí sus respectivas autoridades, debiendo elegir como presidente a quien encabece la lista más votada de las últimas elecciones en la respectiva jurisdicción, y luego, de su seno un vicepresidente y un tesorero".

Art. 2°.- Modifícase el primer párrafo del artículo 26 de la ley 2439 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Si después de haberse designado las autoridades se produjeran una o más vacantes, se procederá, una vez integrada la Comisión, a renovar las autoridades, pudiendo reelegirse las existentes. Si la vacante fuera la del presidente quien lo sustituya deberá haber formado parte de la lista más votada".

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisión, 16 de mayo de 2024

Señores senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ha estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, adhiere al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Comunales y Municipales, Desarrollo Regional y Defensa Civil

Sala de Comisión, 23 de mayo de 2024"

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.



SR. SOSA.- Pido la palabra.

Señor presidente, quiero reafirmar lo dicho con anterioridad en la sesión anterior, era una deuda que tenía que le había prometido a la señora presidenta, recuerdo cuando ocurrió la intervención de ambas comunas que son de mi departamento o del departamento Vera, y creo que viene a subsanar los probables problemas que se puedan suscitar de la misma manera, porque nadie dice que en estas elecciones no pueda ocurrir lo mismo.

Cuando terminé mi discurso sobre las intervenciones dije que lo que se estaba evaluando era una costumbre de que cada uno de los electores de cada una de las comunas votaban a quien estaban en el primer lugar de la lista. Esto motivó que se interpretara esta costumbre como una cuestión de no respetar la voluntad popular y por eso se intervinieron, pero cuando me fui, y esto quiero recalcarlo, les dije que no era procedente, porque era una buena actitud, no era procedente de que se pusiera a quien había perdido en las PASO las elecciones, se lo pusiera de interventor. Y peor sería, dije, que se pusiera de candidato, y es candidato.

Así que dejémoslo allí, esperemos que la gente resuelva, que el elector resuelva esta situación y creo que estamos dándole solución a un problema que ha tenido antecesores a problemas de este tipo hace tiempo y que excede las cuestiones partidarias. Lo bueno que tiene esto es esto, que no hay ningún partido que esté motorizando absolutamente nada de esto, así que les agradezco a todos los senadores que han participado en esta votación.

3

TRASLADO DE PREFERENCIA I

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 5, proyecto de ley por el que se modifica el artículo 1° de la ley 14010, Programa Provincial de Uso Sustentable de Biocombustibles, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.357-D.B.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Debo destacar algo, salvo el señor senador Rasetto, que se tuvo que ausentar un ratito, hoy estuvimos presentes prácticamente hasta el final los diecinueve senadores. Realmente, espectacular.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 18:08.